

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

RESOLUCIÓN N°2630-DGEC-RB-2019

Es conocida por la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad del Ministerio de Educación Pública y atendida para ser resuelta por el Departamento de Evaluación Académica y Certificación, la solicitud de certificación de estudios realizados en la **República** de Nicaragua, por Scarleth Suyen Ramírez Velásquez, documento de identificación número 801120400, de nacionalidad costarricense.

RESULTANDO QUE

I. Scarleth Suyen Ramírez Velásquez realizó estudios en la República de Nicaragua, en la institución educativa Instituto Fernando Salazar Martínez, en la cual se le otorgó el Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, en el año lectivo 2006.

II. Scarleth Suyen Ramírez Velásquez presenta el Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras y la certificación de las asignaturas cursadas y aprobadas del primero, segundo, tercero, cuarto y quinto año del plan de estudios de Educación Secundaria, emitidos por el Instituto Fernando Salazar Martínez de la República de Nicaragua, los cuales se encuentran debidamente apostillados.

III. Para este procedimiento se han observado las prescripciones y términos de ley.

CONSIDERANDO QUE

I. Lo dispuesto en el artículo 106, inciso h) del Decreto Ejecutivo N°38170-MEP, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°31 de fecha 13 de febrero de 2014.

II. Scarleth Suyen Ramírez Velásquez cumplió con los requisitos establecidos por la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad para el reconocimiento y equiparación de estudios cursados en el extranjero.

III. La verificación y análisis de la documentación de marras, se confirma que es la requerida por la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad para el reconocimiento y equiparación de estudios cursados en el extranjero.

IV. Los documentos presentados califican para ser reconocidos y equiparados con el **Bachiller en Educación Media** otorgado por la República de Costa Rica.

POR TANTO LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD RESUELVE

Con fundamento en las consideraciones y citas legales precedentes.

I. Reconocerle los estudios a Scarleth Suyen Ramírez Velásquez, documento de identificación número 801120400 y equiparar su diploma con el Bachiller en Educación Media otorgado por la República de Costa Rica.

Firmo en la ciudad de San José, al ser las siete horas del veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve.



Lilliam Mora Aguilar Subdirectora

Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad

OE EDUCACION DE SUB DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD **

COSTA RICA **

archivo

"Educar para una nueva ciudadanía"